
NECESIDAD DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL

ÁNGEL RIVERA ARRIZABLAGA

La influencia que tiene nuestra relación con los demás miembros de la sociedad (tecnológica, social y emocional), y de todos con el medio ambiente donde vivimos, constituyen los pilares de la convivencia de las comunidades humanas, y es, por tanto, de vital importancia que su desarrollo sea el adecuado para tan importante fin. Sin embargo, las pautas culturales que nos dirigen social y ecológicamente no siempre se pueden adquirir en las condiciones adecuadas para crear el desarrollo vivencial y social que todos deseamos. En las sociedades humanas, sobre todo en las actuales, donde la superpoblación hace más necesaria y exigente la calidad de las relaciones sociales, es tarea del Estado el proporcionar a todos sus componentes la formación necesaria para la producción de una convivencia social y ecológica fundamentada en la razón, el conocimiento y la concordia.

Hay que tener siempre presente que la cultura y educación han de adquirirse del medio ambiente en el que se nace y se vive, es decir, en lo que actualmente se han denominado *nichos humanos* (con características cognitivas-culturales), los cuales se han ido creando a lo largo de la evolución cultural y cognitiva de nuestro linaje. Su creación y mantenimiento social permitirían ir transmitiendo generacionalmente la *cultura acumulativa* que nos caracteriza, y que podemos apreciar desde el propio lenguaje hasta todos los medios externos de acumulación cultural, que es un factor crucial en el origen y desarrollo de nuestras capacidades cognitivas (Laland, 2017; Lotem, et al., 2017; Bender, 2019; Rivera y Rivera, 2021). En el manejo de esta enseñanza generacional estaría la clave de la formación de los componentes de la sociedad, lo que suscita diferentes intereses de diversa índole y, muchas veces, enconada oposición.

En este teórico contexto, la realidad de la influencia estatal sobre el desarrollo del conocimiento en la sociedad es muy variable, pues casi siempre es corregido por los intereses políticos de los gobernantes. La *educación obligatoria* es el camino básico para la realización de esta concordia social, pero su elaboración siempre presenta sesgos doctrinales que, interesadamente desarrollados, intentan llevar a la ciudadanía hacia los criterios

Sección del Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital del Tajo de Aranjuez (Madrid). Doctor en prehistoria. Colaborador del Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España. / arivera952@hotmail.com

electorales que más interesan a los gobernantes de turno. Con todo, el interés estatal por orientar el conocimiento social por derroteros afines a sus principios no debe interpretarse siempre bajo un prisma simplemente intencionado, sino que muchas veces corresponde a la manifestación de sus principios teóricos sobre el desarrollo de la sociedad, con el criterio de que hacen lo que deben. Lo preocupante es que a sus opositores políticos les ocurre lo mismo y ofrecen un aspecto general de confrontación en los procesos educativos, culturales y sociales. La realidad es que, con los sucesivos cambios de orientación política en el gobierno, se produce una nueva reorientación en la enseñanza, formación y relación social que, con su continuada alternancia en el tiempo, sólo logran marcar las diferencias entre los miembros sociales de diferente signo político, disminuir la calidad de la enseñanza y de la responsabilidad ciudadana, lo que genera un detrimento de la calidad docente, cultural y cívica de la sociedad. Tal situación no es homogénea en todas las sociedades democráticas, pero, con diferente grado de desarrollo, sí pueden apreciarse sus nocivas consecuencias en casi todas ellas.

Podría estipularse la creación de una enseñanza eminentemente teórica, práctica y técnica, orientada al desarrollo de las diversas profesiones que precisan de una información específica. Sin embargo, esta posición sólo acrecentaría el problema, pues fallaría la formación humana y social que, aunque cada vez parece se le da menos importancia, forman los pilares fundamentales del desarrollo humano como ciudadanos con capacidad propia de razonamiento, con el suficiente criterio para poder valorar las diferentes tendencias sociopolíticas dentro de un marco razonado, con conocimiento de causa y que admita las consecuencias de sus decisiones con los valores sociales de la democracia.

Si partimos de que la solución perfecta no existe, hay que indicar que tenemos la obligación de trabajar para intentar paliar en lo posible esta situación de anomalía ética. Para ello es necesario realizar lo que se llama un *pacto de Estado* entre las diversas tendencias políticas de cada sociedad. En él se intentaría desarrollar un modelo educativo orientado a la adquisición del conocimiento mediante el uso de la razón, la investigación y el trabajo, sin intentar orientar su desarrollo a los criterios particulares. Su principal meta sería el formar a las nuevas generaciones con criterios de enjuiciamiento bien desarrollados y orientados a la creación de sociedades maduras y culturalmente equilibradas, es decir, con un grado de responsabilidad social y personal aceptablemente desarrollado, con la intención de equilibrar la concepción de nuestros *derechos cívicos* con los de nuestro *deber como ciudadanos*.

Lo que parece lógico e incluso plausible no deja de parecer demasiado teórico y muy complejo de instrumentar. El intentar realizar valores educacionales que tiendan a los logros anteriormente señalados sí tiene, en sí

mismo, un valor social muy positivo, por lo que parece obligatorio por lo menos intentarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bender, A. (2019), "The role of culture and evolution for human cognition", *Top. Cogn. Sci.* doi: 10.1111/tops.12449
- Laland, K. N. (2017), *Darwin's Unfinished Symphony: How Culture Made the Human Mind*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Lotem, A., Halpern, J. Y., Edelman, S. y Kolodny, O. (2017), "The evolution of cognitive mechanisms in response to cultural innovations", *PNAS* 114, 30: 7915-7922.
- Rivera, S. y Rivera, A. (2021), "Origin and development of human cognition. Exaptation, coevolution and cognitive emergence", *Cuadernos de Neuropsicología. Panamerican Journal of Neuropsychology* 15 (1): 186-198.